



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**

**Secretaría \* Municipal**

Página 01 de 33



**ACTA APROBADA**

**ACTA APROBADA SESION 143° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020 EN HORARIO DE: 09: 30 A 10:25 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**



**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**

**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**

**DON: MARIO LANDERO AGURTO**

**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**

**DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**

**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Diecinueve días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales con presencia remota de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; don: Don Mario Landero Agurto, Doña: Elena Maldonado V. Y; Don: Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión Centésima cuadragésima Tercera ordinaria Pública del Concejo Municipal**, Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente concejal Don Ignacio Luna Vallejos.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 16 de Noviembre del 2020, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°143 elaborada el Lunes 16 de Noviembre del 2020, la que fue despachada a los miembros y asesores del Concejo adjunta a la Tabla del Día.

## II. ► TABLA



# CONCEJO MUNICIPAL

## COMUNA DE RETIRO

### Secretaría\* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y las iniciativas visadas por el Sr. Alcalde requiriendo acuerdo del concejo y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, remito a Uds. Tabla a tratar, en Sesión **Centésima Cuadragésima Tercera Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 19 de Noviembre del 2020**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.

### SESION 143° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

1-1: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino ; sesión última **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; sesión ultima **139° Ord.** del 08 Octubre 2020 de SECMUN. (S) doña: Beatriz Barra Fuentes y; 141° ordinaria del 22 Octubre del 2020 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino.

#### **2.- Cuentas:**

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 143 del Lunes 16 de Noviembre del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

3-1: No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

#### **4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o**

##### **acuerdo del concejo:**

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°02°004°022° "Implementación sistemas finanzas, abastecimiento rentas y juzgado de policía local" monto M\$17.000.- y asignación: 31°02°004°022° "Hermoseamiento urbano con motivo de navidad" monto M\$2.000.- "total aumento de ingresos en M\$22.300.- total aumento de gastos en M\$39.300.- con un total por disminución de gastos en M\$17.000.- (adjunta Of.Ord.N°222 del Lunes 16 Noviembre. 2020 de

(ACTA APROBADA SESION 143° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES)2

SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 06 a 07)



**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Apoyo administrativo programa PRODESAL, comuna de Retiro" al prestador del servicio Don Marcial Yañez Vásquez, Rut. N°18.560.195-1, por la suma mensual bruta de \$350.000.- (Impuesto incluido) por el mes de diciembre 2020, con cargo al ítem 22.11.999.004.004 del presupuesto anual 2020, con responsabilidad de la supervisión jefa del DEDECO. (adjunta Of.Ord.N°222 del Lunes 16 Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 08)

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Levantamiento de información relacionada con emergencia" a la prestadora del servicio Doña: Araceli Lisette Lara Sánchez, Rut. N°19.823.132-0 por la suma mensual bruta de \$350.000.- (Impuesto incluido) por el mes de diciembre 2020, con cargo al ítem 22.11.999.006.004 del presupuesto anual 2020, con responsabilidad de la supervisión jefa del DEDECO. (adjunta Of.Ord.N°222 del Lunes 16 Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 09)

**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Desarrollo de especialidades sanitarias y eléctricas de futuros proyectos de inversión" al prestador del servicio Don: Domingo Bustamante Alborno, Rut. N°11.769.191-8, por la suma mensual bruta de \$750.000.- (Impuesto incluido) por el mes de diciembre 2020, con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2020, con responsabilidad de la supervisión jefa del DEDECO. (adjunta Of.Ord.N°222 del Lunes 16 Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 10)

**4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Diseño de ingeniería y aprobación de permisos sectoriales para proyecto de tratamiento aguas residuales proyecto - Construcción conjunto habitacional Michelle Bachelet - al proveedor "Dirección de desarrollo y transferencia tecnológica de la Universidad del Bio Bio, Rut.N°60.911.006-6, por la suma de \$1.500.000.- brutos, con plazo de ejecución de 75 días una vez aprobado el acto de contratación, con cargo al ítem 31.02.002.004 "Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de Retiro" (adjunta Of.Ord.N°222 del Lunes 16 Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 11)

**4-6:** Requerimiento acuerdo del concejo para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Implementación de sistemas áreas finanzas, área abastecimiento, área de rentas y área juzgado, que incorpora instalación, capacitación y puesta en marcha de cada sistema en un período de 7 semanas" al proveedor "CAS. Chile S.A." Rut.N° 96.525.030-1, por la suma de \$15.900.000.- valor exento de IVA., (pago por única vez) (adjunta Of.Ord.N°222 del Lunes 16 Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 12 a 19)

**4-7:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto anual 2020 del departamento de salud municipal, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$25.000.- (adjunta Of.Ord.N°222 del Lunes 16 Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 20)

## **5- Varios:**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.



## 6. -Firmar Actas Aprobadas (\$) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: . Firmar actas sesiones: 63° extraordinaria del 07 Octubre del 2020 y 64° extraordinaria del 29 Octubre del 2020 redactadas por SECMUN. Titular, aprobadas en sesión 142° Ordinaria del Jueves 12 de Octubre del 2020.

## 7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordado por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos, conforme instrucción del Sr. Alcalde.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; 16 de Noviembre del 2020.

RRP/GJBT/gvt.

### Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Director DESAM. (propuesta modificación presupuestaria)
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl) /[www.Retiro.cl](http://www.Retiro.cl). Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

## II. ► DESARROLLO SESIÓN 143° ORD. DEL DÍA JUEVES 19 NOVIEMBRE DEL 2020.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima cuadragésima Tercera Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695

(ACTA APROBADA SESION 143° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES)4



"Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 de 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

**Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, expresa que no se tienen actas digitadas para aprobación del concejo municipal,

**Punto N°2: Cuentas.**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°143 elaborada el día Lunes 16 de Noviembre del 2020.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica que dada la cantidad de información que debía entregarse, se optó por preparar la respectiva y siguiente minuta interna circular con fecha Lunes 16 de Noviembre del 2020, enviándola, por mano, junto a la tabla correspondiente a la sesión 143° ha celebrarse el día Jueves 19 de Noviembre del 2020, pudiendo los concejales y las concejales, si así lo estiman ahora, efectuar alguna consultas respecto de los acuerdos que han sido gestionados y que se encuentran debidamente tramitados y documentados a las unidades municipales respectivas, según lo indica la minuta interna 143, como así también respecto de la información recibida para conocimiento del concejo municipal.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 143°.-/  
RETIRO, Lunes 16 de Noviembre del 2020.**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 143° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan(5) cinco documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es)**

**(ACTA APROBADA SESION 143° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES)5**



y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 142° ordinaria pública del 12 de Noviembre del 2020) Dexto. Exento N° 2.960 del 12 de Noviembre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria servicio Salud Municipal año 2020, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$29.396.-

**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 142° ordinaria pública del 12 de Noviembre del 2020) Certificado N° 102 del 12 de Noviembre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos por Mantención y Operación del proyecto "ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RSD Y A, PARA SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE RETIRO", el servicio de recolección de residuos sólidos de la comuna de Retiro asciende a un total de \$265.612.800.- anual, que corresponde al monto que se cancela a la empresa prestadora del servicio incluido la disposición en el relleno sanitario.-

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 142° ordinaria pública del 12 de Noviembre del 2020) Certificado N° 103 del 12 de Noviembre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando solicitud traslado de Patente Municipal del contribuyente Don Marcelo Gonzalo Fuentes, Rut N° 7.957.732-4, Rubro: Alcoholes, Giro: Minimercado y carnicería, con domicilio anterior: Avda. Errazuriz N° 800, Retiro, Domicilio Nuevo: Avda. Errazuriz N° 262, Retiro.-

**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 142° ordinaria pública del 12 de Noviembre del 2020) Certificado N° 104 del 12 de Noviembre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASITOS CAMELIA-RETIRO", ID.3024-63-LP20, a la empresa "CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA. RUT N°76.545.897-8, por un valor total de \$48.959.069.-

**1-1-5:** (Acuerdo Sesión 142° ordinaria pública del 12 de Noviembre del 2020) Certificado N° 105 del 12 de Noviembre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MI NIDITO-RETIRO", ID.3024-67-LP20, a la empresa "UTP INVERSORES CARGUT SPA-C Y G" RUT N°77.173.177-5, por un valor total de \$23.865.938.-

**\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**



1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO FE  
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan consultas o reparos al contenido de los cinco (05) documentos y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

---

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

Tabla no contempla asuntos pendientes.

---

**4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie (ACTA APROBADA SESION 143° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 7



las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

↳ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°02°004°022° "Implementación sistemas finanzas, abastecimiento rentas y juzgado de policía local" monto M\$17.000.- y asignación: 31°02°004°022° "Hermoseamiento urbano con motivo de navidad" monto M\$2.000.- "total aumento de ingresos en M\$22.300.- total aumento de gastos en M\$39.300.- con un total por disminución de gastos en M\$17.000.- (adjunta Of.Ord.N°222 del Lunes 16 Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 06 a 07)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N° 222 de fecha Lunes 16 de Noviembre de 2020 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°02°004°022° "Implementación sistemas finanzas, abastecimiento rentas y juzgado de policía local" monto M\$17.000.- y asignación: 31°02°004°022° "Hermoseamiento urbano con motivo de navidad" monto M\$2.000.-" con un aumento de ingresos en los subtítulos 03°; 05°; y 08° en el monto total de ingresos en M\$22.300.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24°; 29°; 31° y 35°, en el monto total de gastos de M\$39.300.- con una disminución de gastos en el subtítulo 29° #sistema de información" en el monto total de M\$17.000.- considerando los oficios ordinarios N°445 del 12.Nov.2020 de la jefa del DEDECO., y Of.Ord.N°249 del 13.Nov.2020 del administrador municipal, visado por el alcalde.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 222 /

ANTECED: Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 16.11.2020.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

(ACTA APROBADA SESION 143° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES)8





1) Modificación presupuestaria **creación de asignación, Aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

**CREACIÓN DE ASIGNACIÓN**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	004	022	Hermoseamiento urbano con motivo de Navidad	2.000	07 40 55 20 351 0
31	02	006	002	Implementación sistemas Finanzas, Abastecimiento, rentas y juzgado de policía local.	17.000	07 40 55 20 352 0

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	001	Urbanizacin y construcción	1.000	
03	01	003	004	Transferencia de vehiculos	4.500	
03	01	003	999	Otros	1.000	
03	01	004	001	concesiones	5.001	
03	02	001	001	De beneficio Municipal	2.738	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Muncicipal	4.811	
05	03	100		De otras Municipalidades	1.500	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	250	
08	02	001	001	Multas Ley de Transito	700	
08	02	008		Intereses	800	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>22.300</b>	





### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
22	04	001	015	002			64											64		
22	04	999	015	002			100											100		
22	06	002	000	001	1.334													1.334		
22	06	005	001	002			1.334											1.334		
22	08	009	000	001	1.000													1.000		
22	11	999	004	004						350								350		
22	11	999	006	004						350								350		
24	03	090	001		4.811													4.811		
29	06	001	000	001	1.500													1.500		
29	07	002	000	001		17.000												17.000		
31	02	002	004				2.000											2.000		
31	02	004	005				4.000											4.000		





Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
31	02	004	021			3.000											3.000	
31	02	004	022			2.000											2.000	
31	02	006	002			17.000											17.000	
35				Saldo Final de caja	457												457	
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													39.300	17.000

- a. Of. Ord N° 445 de la Jefa DIDECO, solicitando suplementación del ítem 31.02.004.005 "HABILITACION NORIAS Y ADQUISICION DE CONTENEDORES DE AGUA POTABLE", se adjunta documento con Instrucción del Alcalde.
- b. Ord N° 249 del Alcalde instruyendo la creación de proyecto de inversión para hermooseamiento urbano con motivo de la celebración de Navidad.

2) El Alcalde y Presidente del concejo solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal, para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA PRODESAL, COMUNA DE RETIRO", según labores descrita en Ord. N° 436 recepcionado con fecha 12.11.2020, documentación con instrucción del Alcalde.

**PROGRAMA N° 4 "PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL" ítem 22.11.999.004.004**

- **APOYO PROGRAMA PRODESAL**, al prestador de servicio Sr. **MARCIAL YAÑEZ VASQUEZ**, Rut. 18.560.195-1, por la suma mensual bruta de **\$350.000 (impuesto incluido)**, por el mes de diciembre 2020, con cargo al ítem 22.11.999.004.004 del presupuesto anual 2020.

**RESPONSABLE DE LA SUPERVISION: JEFA DIDECO**

3) El Alcalde y Presidente del concejo solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal, para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "LEVANTAMIENTO DE INFORMACION RELACIONADA CON EMERGENCIA", según labores descrita en Ord. N° 435 recepcionado con fecha 12.11.2020, documentación con instrucción del Alcalde.





**PROGRAMA Nº 6 "PROGRAMA DE EMERGENCIA" ítem 22.11.999.006.004**

- **LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN RELACIONADA A EMERGENCIA**, al prestador del servicio srta. **ARACELLI LISETTE LARA SANCHEZ**, Rut. 19.823.132-0, por la suma mensual bruta de \$ 350.000 (impuestos incluidos), por el mes de diciembre 2020, con cargo al ítem 22.11.999.006.004 del presupuesto anual 2020.

**RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO**

- 4) El Alcalde y Presidente del concejo solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal, para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "DESARROLLO DE ESPECIALIDADES SANITARIAS Y ELECTRICAS DE FUTUROS PROYECTOS DE INVERSIÓN", según labores descrita en Ord. Nº 429 recepcionado con fecha 13.11.2020, documentación con instrucción del Alcalde.

**PROYECTO: "EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIONES HABITACIONALES COMUNA DE RETIRO" ítem 31.02.002.004**

- **DESARROLLO DE ESPECIALIDADES SANITARIAS Y ELÉCTRICAS DE FUTUROS PROYECTOS DE INVERSIÓN** al prestador sr. **DOMINGO BUSTAMANTE ALBORNOZ**, Construcción Civil, Rut. 11.769.191-8, por la suma mensual bruta de \$750.000 (impuestos incluidos) por el mes de diciembre 2020, con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2020.

**RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO**

- 5) Ord. Nº 431 recepcionada con fecha 13.11.2020, de la Jefa Dideco, solicitando al Alcalde y Honorable Concejo Municipal **acuerdo** para proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:

- a. **DISEÑO DE INGENIERIA Y APROBACION DE PERMISOS SECTORIALES PARA PROYECTO DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CONJUNTO HABITACIONAL MICHELLE BACHELET"**, al proveedor **DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BIOBIO**, RUT: 60.911.006-6, por la suma de \$ 1.500.000 brutos, con plazo de ejecución de 75 días una vez aprobado el acto de contratación, con cargo al ITEM 31.02.002.004 "EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIONES HABITACIONALES COMUNA DE RETIRO"



b. Se adjunta documentación con instrucción del Alcalde.

- 6) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de **"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ÁREA FINANZAS, ÁREA ABASTECIMIENTO, ÁREA DE RENTAS Y ÁREA JUZGADO, que incorpora instalación, capacitación y puesta en marcha de cada sistema en un periodo de 7 semanas"**, según cotización adjunta, al proveedor **CAS-CHILE S.A., Rut 96.525.030-1, por la suma de \$ 15.900.000 valor exento de IVA (pago por única vez)**. Se adjunta documentación de respaldo recepcionada con fecha 11.11.2020 con instrucción del Alcalde.
- 7) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para realizar **modificación al presupuesto anual 2020 del Depto. de Salud por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 25.000**. Se adjunta Ord. N° 324 recepcionado el 12.11.2020 con la instrucción del Alcalde.

(CONSTA FIRMA Y TOMBRE DE LA DIRECTORA SECPLAN.)

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
Directora de Planificación Comunal Retiro

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - ausente concejal Sr. Luna Don Ignacio - sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°02°004°022° "Implementación sistemas finanzas, abastecimiento rentas y juzgado de policía local" monto M\$17.000.- y asignación: 31°02°004°022° "Hermoseamiento urbano con motivo de navidad" monto M\$2.000.- "total aumento de ingresos en M\$22.300.- total aumento de gastos en M\$39.300.- con un total por disminución de gastos en M\$17.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**



**1.- APRUEBASE, Creación de asignación y  
Modificaciones presupuestarias de Ingresos y Gastos por aumento y  
disminución al Presupuesto Municipal año 2020**

**CREACIÓN DE ASIGNACIÓN**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	004	022	Hermoseamiento urbano con motivo de Navidad	2.000	07 40 55 20 351 0
31	02	006	002	Implementación sistemas Finanzas, Abastecimiento, rentas y juzgado de policia local.	17.000	07 40 55 20 352 0

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	001	Urbanizacin y construccion	1.000	
03	01	003	004	Transferencia de vehiculos	4.500	
03	01	003	999	Otros	1.000	
03	01	004	001	concesiones	5.001	
03	02	001	001	De beneficio Municipal	2.738	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Municcipal	4.811	
05	03	100		De otras Municipalidades	1.500	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	250	
08	02	001	001	Multas Ley de Transito	700	
08	02	008		Intereses	800	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>22.300</b>	



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
22	04	001	015	002			64											64		
22	04	999	015	002			100											100		
22	06	002	000	001	1.334													1.334		
22	06	005	001	002			1.334											1.334		
22	08	009	000	001	1.000													1.000		
22	11	999	004	004							350							350		
22	11	999	006	004							350							350		
24	03	090	001		4.811													4.811		
29	06	001	000	001	1.500													1.500		
29	07	002	000	001			17.000											17.000		
31	02	002	004				2.000											2.000		
31	02	004	005				4.000											4.000		



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
31	02	004	021	Reposición Arborización Comuna de Retiro			3.000											3.000		
31	02	004	022	Hermoseamiento urbano con motivo de Navidad			2.000											2.000		
31	02	006	002	Implementación sistemas Finanzas, Abastecimiento, rentas y juzgado de policía local.			17.000											17.000		
35				Saldo Final de caja		457												457		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		39.300	17.000	

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: **4-2**: Requerimiento acuerdo del concejo para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Apoyo administrativo programa PRODESAL, comuna de Retiro" al prestador del servicio Don Marcial Yañez Vásquez, Rut. N°18.560.195-1, por la suma mensual bruta de \$350.000.- (Impuesto incluido) por el mes de diciembre 2020, con cargo al ítem 22.11.999.004.004 del presupuesto anual 2020, con responsabilidad de la supervisión jefa del DEDECO. (adjunta Of.Ord.N°222 del Lunes 16 Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 08)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 222 de fecha Lunes 16 de Noviembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Apoyo administrativo programa PRODESAL, comuna de Retiro" al prestador del servicio Don Marcial Yañez Vásquez, Rut. N°18.560.195-1, por la suma mensual bruta de \$350.000.- (Impuesto incluido) por el mes de diciembre 2020, con cargo al ítem 22.11.999.004.004 del presupuesto anual 2020, con responsabilidad de la supervisión jefa del DEDECO., comprendiendo además lo propuesto por la jefa del DEDECO., en su oficio Ord.N°436 de fecha 09.Nov.2020.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y

(ACTA APROBADA SESION 143° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 6



quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaria y técnica ante el concejo y jefa del DEDECO., asesora ante el concejo Y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - ausente concejal Sr. Luna Don Ignacio - sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Apoyo administrativo programa PRODESAL, comuna de Retiro" al prestador del servicio Don Marcial Yañez Vásquez, Rut. N°18.560.195-1, por la suma mensual bruta de \$350.000.- (Impuesto incluido) por el mes de diciembre 2020, con cargo al ítem 22.11.999.004.004 del presupuesto anual 2020, con responsabilidad de la supervisión jefa del DEDECO., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

↳ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Levantamiento de información relacionada con emergencia" a la prestadora del servicio Doña: Araceli Lissette Lara Sánchez, Rut. N°19.823.132-0 por la suma mensual bruta de \$350.000.- (Impuesto incluido) por el mes de diciembre 2020, con cargo al ítem 22.11.999.006.004 del presupuesto anual 2020, con responsabilidad de la supervisión jefa del DEDECO. (adjunta Of.Ord.N°222 del Lunes 16 Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 09)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 222 de fecha Lunes 16 de Noviembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Levantamiento de información relacionada con emergencia" a la prestadora del servicio Doña: Araceli Lissette Lara Sánchez, Rut. N°19.823.132-0 por la suma mensual bruta de \$350.000.- (Impuesto incluido) por el mes de diciembre 2020, con cargo al ítem 22.11.999.006.004 del presupuesto anual 2020, con responsabilidad de la supervisión jefa del DEDECO., comprendiendo además lo propuesto por la jefa del DEDECO., en su oficio Ord.N°435 de fecha 09.Nov.2020.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaria y técnica ante el concejo y jefa del DEDECO., asesora ante el concejo Y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por



agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - ausente concejal Sr. Luna Don Ignacio - sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, celebrar contratación vía trato directo de los servicios de "LEVANTAMIENTO DE INFORMACION RELACIONADA CON EMERGENCIA" DEL PROGRAMA N° 6 "PROGRAMA DE EMERGENCIA" a la prestadora Doña: Aracelli Lisette Lara Sánchez RUT N° 19.823.132-0, por la suma mensual bruto de \$350.000.- (impuesto incluidos), por el mes de Diciembre 2020, con cargo al ítem 22.11.999.006.004, del presupuesto anual 2020.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

↳ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa consignada en tabla del día: **4-4:Requerimiento** acuerdo del concejo para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Desarrollo de especialidades sanitarias y eléctricas de futuros proyectos de inversión" al prestador del servicio Don: Domingo Bustamante Albornoz, Rut. N°11.769.191-8, por la suma mensual bruta de \$750.000.- (Impuesto incluido) por el mes de diciembre 2020, con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2020, con responsabilidad de la supervisión jefa del DEDECO. (adjunta Of.Ord.N°222 del Lunes 16 Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 10)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 222 de fecha Lunes 16 de Noviembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Desarrollo de especialidades sanitarias y eléctricas de futuros proyectos de inversión" al prestador del servicio Don: Domingo Bustamante Albornoz, Rut. N°11.769.191-8, por la suma mensual bruta de \$750.000.- (Impuesto incluido) por el mes de diciembre 2020, con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2020, con responsabilidad de la supervisión jefa del DEDECO., comprendiendo además lo propuesto por la jefa del DEDECO., en su oficio Ord.N°429 de fecha 05.Nov.2020.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y técnica ante el concejo y jefa del DEDECO., asesora ante el concejo Y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de



los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - ausente concejales Sr. Luna Don Ignacio - sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, celebrar contratación vía trato directo por los servicios de "DESARROLLO DE ESPECIALIDADES SANITARIAS Y ELECTRICAS DE FUTUROS PROYECTOS DE INVERSION", al prestador Sr. Domingo Bustamante Albornoz, Construcción Civil Rut N° 11.769.191-8, por la suma mensual bruta de \$750.000, (impuesto incluido), por el mes de Diciembre del 2020, con cargo al ítem 31.02.002.004, del presupuesto anual 2020.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta iniciativa consignada en tabla del día: **4-5**: Requerimiento acuerdo del concejo para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Diseño de ingeniería y aprobación de permisos sectoriales para proyecto de tratamiento aguas residuales proyecto - Construcción conjunto habitacional Michelle Bachelet - al proveedor "Dirección de desarrollo y transferencia tecnológica de la Universidad del Bio Bio, Rut.N°60.911.006-6, por la suma de \$1.500.000.- brutos, con plazo de ejecución de 75 días una vez aprobado el acto de contratación, con cargo al ítem 31.02.002.004 "Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de Retiro" (adjunta Of.Ord.N°222 del Lunes 16 Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 11)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 222 de fecha Lunes 16 de Noviembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Diseño de ingeniería y aprobación de permisos sectoriales para proyecto de tratamiento aguas residuales proyecto - Construcción conjunto habitacional Michelle Bachelet - al proveedor "Dirección de desarrollo y transferencia tecnológica de la Universidad del Bio Bio, Rut.N°60.911.006-6, por la suma de \$1.500.000.- brutos, con plazo de ejecución de 75 días una vez aprobado el acto de contratación, con cargo al ítem 31.02.002.004 "Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de Retiro" considerando la propuesta de la jefa del DEDECO., en su oficio Ordinario N°431 de fecha 06 de Noviembre del 2020.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y técnica ante el concejo y jefa del DEDECO., asesora ante el concejo Y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la quinta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - ausente concejales



Sr. Luna Don Ignacio - sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, celebrar contratación vía trato directo de los servicios "DISEÑO DE INGENIERIA Y APROBACION DE PERMISOS SECTORIALES PARA PROYECTO DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES PROYECTO "CONSTRUCCION CONJUNTO HABITACIONAL MICHELLE BACHELET", al proveedor DIRECCION DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BIOBIO, RUT N° 60.911.006-6, por la suma de M\$1.500.000.- brutos, con plazo de ejecución de 75 días una vez aprobado el acto de contratación, con cargo al ítem 31.02.002.004 "EVALUACION, ELABORACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIONES HABITACIONALES COMUNA DE RETIRO" aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

↳ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la sexta iniciativa consignada en tabla del día: 4-6:Requerimiento acuerdo del concejo para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Implementación de sistemas áreas finanzas, área abastecimiento, área de rentas y área juzgado, que incorpora instalación, capacitación y puesta en marcha de cada sistema en un período de 7 semanas" al proveedor "CAS. Chile S.A." Rut.N° 96.525.030-1, por la suma de \$15.900.000.- valor exento de IVA., (pago por única vez) (adjunta Of.Ord.N°222 del Lunes 16 Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 12 a 19)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 222 de fecha Lunes 16 de Noviembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Diseño de ingeniería y aprobación de permisos sectoriales para proyecto de tratamiento aguas residuales proyecto - Construcción conjunto habitacional Michelle Bachelet - al proveedor "Dirección de desarrollo y transferencia tecnológica de la Universidad del Bio Bio, Rut.N°60.911.006-6, por la suma de \$1.500.000.- brutos, con plazo de ejecución de 75 días una vez aprobado el acto de contratación, con cargo al ítem 31.02.002.004 "Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de Retiro" considerando el oficio ordinario N°232 de fecha 20 de Octubre del 2020 del jefe del DAF., y anexos a fojas siete.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y técnica ante el concejo Y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la sexta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - ausente concejal Sr. Luna Don Ignacio - sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom,**

(ACTA APROBADA SESION 143° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 20





prestan su acuerdo favorable aprobando, celebrar contratación vía trato directo de los servicios "IMPLEMENTACION DE SISTEMAS AREA FINANZAS, AREA ABASTECIMIENTO, AREA DE RENTAS Y AREA JUZGADO, que incorpora instalación, capacitación y puesta en marcha de cada sistema en un periodo de 7 semanas", según cotización adjunta, al proveedor CAS-CHILE S.A. RUT N° 96.525.030-1, por la suma de M\$15.900.000.- valor exento de IVA (pago por única vez).- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: **4-7**: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto anual 2020 del departamento de salud municipal, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$25.000.- (adjunta Of.Ord.N°222 del Lunes 16 Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 20)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 222 de fecha Lunes 16 de Noviembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto anual 2020 del departamento de salud municipal, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$25.000.- considerando el siguiente oficio ordinario N°342 de fecha 11 de Noviembre del 2020 del jefe del DESAM.

ORD.: N° 342.-/

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2020.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /  
Retiro, Noviembre 11 del 2020

DE: RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

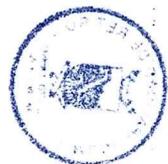
A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2020, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS						AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION		
08					Otros Ingresos Corrientes	25.000	
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	25.000	
		001			Reembolso Art. 4° Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Artículo Único	2.000	
		002			Recuperación Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Artículo Único	23.000	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>25.000</b>	

GASTOS						AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION		
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.000	

(ACTA APROBADA SESION 143° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 1





	02			Textiles, Vestuario y Calzado	3.000	
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000	
	04			Materiales de Uso o Consumo	16.000	
		004		Productos Farmacéuticos	10.000	
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.000	
		999		Otros	3.000	
<b>29</b>				<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.000</b>	
	04			Mobiliario y Otros	1.000	
	06			Equipos Informáticos	5.000	
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>					<b>25.000</b>	

Saluda atentamente a usted

(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DEL DIRECTOR)  
 RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
 RETIRO

Distribución  
 Alcalde  
 SECPLA  
 U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)  
 Archivo Depto. Salud Retiro  
 RAB/grh

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaria y técnica ante el concejo Y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la Séptima iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - ausente concejal Sr. Luna Don Ignacio - sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, la siguiente modificación al presupuesto anual 2020 del departamento de salud municipal, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$25.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2020, por aumento de Ingresos y gastos, según se indica:

INGRESOS						AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION		
08					Otros Ingresos Corrientes	25.000	



	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	25.000	
		001		Reembolso Art. 4° Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Artículo Único	2.000	
		002		Recuperación Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Artículo Único	23.000	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>					<b>25.000</b>	

<b>GASTOS</b>					AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION		
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>19.000</b>	
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	3.000	
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000	
	04			Materiales de Uso o Consumo	16.000	
		004		Productos Farmacéuticos	10.000	
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.000	
		999		Otros	3.000	
<b>29</b>				<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.000</b>	
	04			Mobiliario y Otros	1.000	
	06			Equipos Informáticos	5.000	
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>					<b>25.000</b>	

////////////////////////////////////

**Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, agotada las únicas siete iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una octava iniciativa la cual ya esta planificada por DEDECO., requiriéndose con urgencia el acuerdo del concejo municipal, Esto así por la dinámica oportunidad y pertinencia de la gestión municipal, considerando la provisión de recursos económicos provistos del proyecto postulado por la municipalidad a la subsecretaría de seguridad pública del ministerio del interior, aprobándose su ejecución, que entonces encontrándose aprobado el proyecto debidamente protocolizado y disponibles los recursos económicos, propondrá la respectiva iniciativa para omitir trámite de licitación publica para realizar mediante el convenio marco, la adquisición de dos camionetas.**

Concejo, con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día la iniciativa que les informa el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del día.

Sr. Presidente contando con el acuerdo del concejo, solicita al secretario del concejo, adelante y de lectura a la propuesta que ya tenía planificada la SECPLAN., y visada por él, para ser presentada al concejo municipal en la próxima sesión 144° Ordinaria y que hoy se adelanta dada la emergencia y finalidad de la adquisición de los dos vehículos, dando así cumplimiento al convenio suscrito entre la subsecretaría de prevención del delito y la municipalidad de Retiro, para ejecutar el proyecto código FNSP20-VEH-0379, en el marco del fondo de gestión en seguridad ciudadana, año 2020, y además se exhiba y de lectura a los concejales de la documentación de respaldo que ha recepcionado y conducido la jefa del departamento de desarrollo comunitario, asesora ante el concejo, lo cual así acontece, correspondiendo el siguiente oficio ordinario N°455 de fecha 17 de Noviembre del 2020 de Noviembre del 2020.





REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO



PASA 2 - Fojas 68  
Proximo con cargo  
EFTI. Calificado  
Argente

ORD: 455  
ANT: No hay.  
MAT: Aprobación Concejo



Retiro, 17 de Noviembre del 2020.

DE : JEFA, DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.  
SRA. ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES

A : ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito al Presidente y al Honorable Concejo incorporar en el Concejo extraordinario del jueves 19 de noviembre, la aprobación de la compra de 2 camionetas Nissan modelo NP 300 DC S motor 2,5 MT 2020, a través de convenio marco por el monto de \$28.000.000 IVA incluido. El costo del presente se imputará a la cuenta Complementaria 214.05.00.000.000.152 para la ejecución del proyecto fnsp20-veh-0379, en el marco del Fondo de gestión en seguridad ciudadana año 2020.

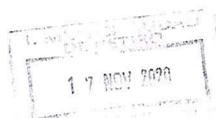
Sin otro particular, le saluda atentamente.

  
JEFA  
DIRECCION DES. COMUNITARIO

EBF/dcs

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.-Indicada
- 2.- Archivo DIDECO





17-11-2020

Buscador



Ps. 69

Productos / Compra y Arriendo a Largo Plazo de Vehículos / Vehículos Livianos y Medianos / [Utilitarios](#) []

[Volver](#)



### CAMIONETA NISSAN NP300 DC S 2.5 MT 2020

- ID: 1620890
- Convenio Marco: Compra de Vehículos Livianos y Medianos (<https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?idLicitacion=2239-4-LR17>)



Precio desde **\$ 11.317.600**

[Inicia sesión Comprador](#)

#### Descripción

VER CARACTERISTICAS EN FICHA TECNICA ADJUNTA A LA FICHA

#### Características del producto

- Nombre: CAMIONETA NISSAN NP300 DC S 2.5 MT 2020
- Nombre Marca: NISSAN
- Modelo: NP300 DC S 2.5 MT
- Medida: 2020

#### Atributos extendidos

- TRANSMISIÓN: MT
- COMBUSTIBLE: GASOLINA
- CILINDRADA: 2500
- RENDIMIENTO CARRETERA: 12,5
- RENDIMIENTO CIUDAD: 7,9
- RENDIMIENTO MIXTO: 10,3

<https://www.mercadopublico.cl/home/contenidos/TiendaBuscador/>

1/2



17-11-2020

Buscador

Fojas 70

### Proveedores que ofrecen este ítem en la tienda

Resultado de proveedores

2 proveedores encontrados para una compra estimada de 1 unidades, para **todas las regiones**

Nombre	Cobertura y condiciones	Condiciones de despacho	Precio por compra (No incluye despacho)
<input type="checkbox"/> <a href="#">POMPEYO CARRASCO Y CIA. LTDA.</a>	(XV, I, II, III, IV, V, RM, VI, VII, XVI, VIII, IX, XIV, X) <a href="#">Ver condiciones</a>	Sin recargo por despacho	\$ 11.317.600
<input type="checkbox"/> <a href="#">DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA.</a>	(RM, XVI, VIII, X) <a href="#">Ver condiciones</a>	Sin recargo por despacho	\$ 13.850.000

[Volver](#)

<https://www.mercadopublico.cl/home/contenidos/TiendaBuscador/>

2/2



Fs. 01 de 70.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 224

ANTECED: Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.  
RETIRO, 17.11.2020.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

1) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, de acuerdo a lo indicado en Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Art N° 65 El Alcalde Requerirá el acuerdo de concejo

para:

Letra m) "OMITIR EL TRÁMITE DE LICITACIÓN PÚBLICA, en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el art. 31"

Letra j) celebrar los contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y si aquéllos comprometen al municipio por un PLAZO QUE EXCEDA EL PERÍODO ALCALDICIO, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo.

para realizar contratación mediante trato directo de los servicios de:

▪ PROFESIONAL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INCLUSIVA DE LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD, al prestador de servicio srta. PAMELA BELTRAN LARA, Rut. 14.025.277-8, por la suma mensual bruta de \$852.941 (impuesto incluido) por 17 meses a partir del mes de noviembre 2020 a marzo de 2022, por un total de \$ 14.499.997 con cargo al ítem 214.05.00.000.000.153 (cuenta extrapresupuestaria) y según tareas descritas en Ord. N° 451 de DIDECO respecto de la prestación de servicio.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO

▪ PROFESIONAL AGENTE COMUNITARIO REVELO, al prestador de servicio Srta. ARACELI HERNANDEZ MAUREIRA, Rut. 19.437.881-5, por la suma mensual bruta de \$661.000 (impuesto incluido) por 17 meses a partir del mes de noviembre 2020 a marzo de 2022, por un total de \$ 11.237.000, con cargo al ítem 214.05.00.000.000.153 (cuenta extrapresupuestaria) y según tareas descritas en Ord. N° 451 de DIDECO respecto de la prestación de servicio requerido.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO



FS 03 de 70

▪ **PROFESIONAL AGENTE SOCIOLABORAL**, al prestador de servicio Srta. PAMELA MUÑOZ BRAVO, Rut. 18.287.016-1, por la suma mensual bruta de \$661.000 (impuesto incluido) por 17 meses a partir del mes de noviembre 2020 a marzo de 2022, por un total de \$ 11.237.000, con cargo al ítem 214.05.00.000.000.153 (cuenta extrapresupuestaria). y según tareas descritas en Ord. N° 451 de DIDECO respecto de la prestación de servicio requerido.

**RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO**

▪ **PROFESIONAL KINESIOLOGO PARA IMPLEMENTACIÓN DE REHABILITACIÓN INFANTIL CON ESTRATEGIA COMUNITARIA**, al prestador de servicio Sr. FELIPE VENEGAS CONTRERAS, Run. 14.023.156-8, por la suma mensual bruta de \$529.411 (impuesto incluido) por 17 meses a partir del mes de noviembre 2020 a marzo de 2022, por un total de \$ 8.999.987, con cargo al ítem 214.05.00.000.000.153 (cuenta extrapresupuestaria). y según tareas descritas en Ord. N° 451 de DIDECO respecto de la prestación de servicio requerido.

**RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO**

Se adjunta Ord. N° 451, curriculum de los prestadores y convenio correspondiente del programa, recepcionado con fecha 17.11.2020 (documentación que contiene instrucción del Alcalde).

2) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, de acuerdo a lo indicado en Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades **Art N° 65 El Alcalde Requerirá el acuerdo de concejo para:**

**Letra m) "OMITIR EL TRÁMITE DE LICITACIÓN PÚBLICA en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el art. 31"**

para realizar mediante CONVENIO MARCO la adquisición de "2 CAMIONETAS NISSAN MODELO NP 300 DC S MOTOR 2.5 MT 2020, por un monto de \$ 28.000.000 IVA incluido, costo que se imputará en cuenta extrapresupuestaria 214.05.00.000.000.152 FNSP20-VEH-0379, en el marco del fondo de gestión en seguridad ciudadana año 2020. Se adjunta Ord. 455 de fecha 17.11.2020 con instrucción del Alcalde.



MARCELA GUZMÁN CASTRO  
Directora de Planificación Comunal Retiro

Se incorpora en Tabla del Hui  
Serin 143º Ord, aprobándose

*[Handwritten signature]*



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, teniendo a la vista la propuesta que yo tenía planificada la SECPLAN., y visada por el alcalde para ser presentada al concejo municipal en la próxima sesión 144° Ordinaria y que hoy se adelanta dada la emergencia y finalidad de la adquisición de los dos vehículos, anuncia precisando la octava iniciativa incorporada en tabla del día que dice: Requerimiento acuerdo del concejo para omitir el trámite de licitación pública, en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 31°, para realizar mediante convenio marco la adquisición de "2 camionetas Nissan modelo NP300 DC S motor 2.5 mt 2020, por un monto de \$28.000.000.- IVA incluido, costo que se imputará en cuenta extrapresupuestaria 214.05.00.000.000.152 FNSP20-VEH-03979, en el marco del fondo de gestión en seguridad ciudadana año 2020.

Sr. Presidente junto a la SECPLAN., jefa del DEDECO., Asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la octava propuesta incorporada en la tabla del día.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la Jefa del DEDECO., y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista, los antecedentes respaldantes, expuestos usando la proforma de conectividad digital zoom, da por agotada la octava iniciativa, incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - ausente concejal Sr. Luna Don Ignacio - sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, "OMITIR EL TRAMITE DE LICITACION PUBLICA EN LOS CASOS DE IMPREVISTOS URGENTES U OTRAS CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE CALIFICADAS, EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 31" para realizar mediante CONVENIO MARCO la adquisición de "2 CAMIONETAS NISSAN MODELO NP 300 DC S MOTOR 2.5 MT 2020, por el monto de \$28.000.000 IVA Incluido , costo que se imputara en la cuenta extrapresupuestaria 241.05.00.000.000.152 FNSP20-VEH-0379, EN EL MARCO DEL FONDO DE GESTION EN Seguridad Ciudadana año 2020.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:**

---

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que continuando con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Cuerpo de concejales presentes todos en forma remota efectúan sus intervenciones las cuales son atendidas y escuchadas, comentadas y respondidas por el Sr. Presidente, toda vez  
(ACTA APROBADA SESION 143° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 9



considerando los inconvenientes de carácter técnico que se presentan en la audición de los parlamentos con la modalidad de la comunicación remota usando la proforma de conectividad digital zoom, durante el tiempo de conexión, que intempestivamente no permiten la fluidez de los parlamentos.

Sres. Concejales muestran su conformidad con las respuestas otorgadas e interrelacionadas, surgiendo se tengan presente y logren realizarse las siguientes únicas diligencias.

1.- Sr. Presidente, acogiendo comentario y recomendación de la concejala Sra. Elena Maldonado, relacionada con estado de salud de vecino del sector centro de Copihue, quien se encuentra medicado, quien vive solo, y se muestra muy interesado en acumular desechos y basura, con el consiguiente riesgo de incendio, recomendando o sugiriendo lo pudiera visitar una asistente social, responde que conversara con hermana que trabaja en el departamento de salud municipal

2.- Sr. Presidente, acogiendo consulta de la concejala Sra. Ángela Cerda Caudes, relacionada con efectividad servicio de extracción de basuras en sector cercano al tranque, responde que revisara el tema, revisara la ruta del servicio, con el director de obras municipales.

3.- Sr. Presidente, acogiendo consulta y recomendación del concejal Sr. Luis Pino Andrade, relacionada con efectividad de recorrido de camión extrayendo basaba en sector Rincón Ajjal, responde que el camión debiera estar haciendo el recorrido por esa ruta, que en todo caso revisara con DOM., que el camión llegue hasta el final de ese camino en el sector de Rincón Ajjal, que él ya había conversado este asunto, no obstante lo revisará.

#### Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

**6-1:** . Firmar actas sesiones: 63° extraordinaria del 07 Octubre del 2020 y 64° extraordinaria del 29 Octubre del 2020 redactadas por SECMUN. Titular, aprobadas en sesión 142° Ordinaria del Jueves 12 de Octubre del 2020.

#### Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

#### **IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 10:25 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUESTO ACUERDOS (-08-) Y DILIGENCIAS (-)  
ADOPTADAS EN SESION 143° ORDINARIA DEL JUEVES 19 NOVIEMBRE 2020.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°02°004°022° "Implementación sistemas finanzas, abastecimiento rentas y juzgado de policía local" monto M\$17.000.- y asignación: 31°02°004°022° "Hermoseamiento urbano con motivo de navidad" monto M\$2.000.- "total aumento de ingresos en M\$22.300.- total aumento de gastos en M\$39.300.- con un total por disminución de gastos en M\$17.000.-



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando, realizar contratación mediante trato directo de los servicios de "Apoyo administrativo programa PRODESAL, comuna de Retiro" al prestador del servicio Don Marcial Yáñez Vásquez, Rut. N°18.560.195-1, por la suma mensual bruta de \$350.000.- (Impuesto incluido) por el mes de diciembre 2020, con cargo al ítem 22.11.999.004.004 del presupuesto anual 2020, con responsabilidad de la supervisión jefa del DEDECO.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando, celebrar contratación vía trato directo de los servicios de "LEVANTAMIENTO DE INFORMACION RELACIONADA CON EMERGENCIA" DEL PROGRAMA N° 6 "PROGRAMA DE EMERGENCIA" a la prestadora Doña: Aracelli Lisette Lara Sánchez RUT N° 19.823.132-0, por la suma mensual bruto de \$350.000.- (impuesto incluidos), por el mes de Diciembre 2020, con cargo al ítem 22.11.999.006.004, del presupuesto anual 2020.-aprobando



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando, celebrar contratación vía trato directo por los servicios de "DESARROLLO DE ESPECIALIDADES SANITARIAS Y ELECTRICAS DE FUTUROS PROYECTOS DE INVERSION", al prestador Sr. Domingo Bustamante Albornoz, Construcción Civil Rut N° 11.769.191-8, por la suma mensual bruta de \$750.000, (impuesto incluido), por el mes de Diciembre del 2020, con cargo al ítem 31.02.002.004, del presupuesto anual 2020.-



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando, celebrar contratación vía trato directo de los servicios "DISEÑO DE INGENIERIA Y APROBACION DE PERMISOS SECTORIALES PARA PROYECTO DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES PROYECTO "CONSTRUCCION CONJUNTO HABITACIONAL MICHELLE BACHELET", al proveedor DIRECCION DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BIOBIO, RUT N° 60.911.006-6, por la suma de M\$1.500.000.- brutos, con plazo de ejecución de 75 días una vez aprobado el acto de contratación, con cargo al ítem 31.02.002.004 "EVALUACION, ELABORACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIONES HABITACIONALES COMUNA DE RETIRO"





6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando, celebrar contratación vía trato directo de los servicios "IMPLEMENTACION DE SISTEMAS AREA FINANZAS, AREA ABASTECIMIENTO, AREA DE RENTAS Y AREA JUZGADO, que incorpora instalación, capacitación y puesta en marcha de cada sistema en un periodo de 7 semanas", según cotización adjunta, al proveedor CAS-CHILE S.A. RUT N° 96.525.030-1, por la suma de M\$15.900.000.- valor exento de IVA (pago por única vez).-



7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando, una modificación al presupuesto anual 2020 del departamento de salud municipal, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$25.000.-



8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando, "OMITIR EL TRAMITE DE LICITACION PUBLICA EN LOS CASOS DE IMPREVISTOS URGENTES U OTRAS CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE CALIFICADAS, EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 31" para realizar mediante CONVENIO MARCO la adquisición de "2 CAMIONETAS NISSAN MODELO NP 300 DC S MOTOR 2.5 MT 2020, por el monto de \$28.000.000 IVA Incluido , costo que se imputara en la cuenta extrapresupuestaria 241.05.00.000.000.152 FNSP20-VEH-0379, EN EL MARCO DEL FONDO DE GESTION EN Seguridad Ciudadana año 2020.-



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 143 ° ordinaria cebrada en día Jueves 19 de Noviembre del 2020, la cual rola a fojas treinta y tres (33) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 145° Ordinaria, celebrada en día Jueves 10 de Diciembre del 2020.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

AUSENTE DE SESION 143° ORDINARIA  
DEL DIA JUEVES 19 NOVIEMBRE 2020

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 143° ordinaria celebrada el día jueves 19 de noviembre del 2020, la cual rola a fojas treinta y tres (33) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia de la secretaria municipal secretaria y ministra de fe ante el concejo municipal subrogante.



GERARDO JESÚS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(relator)

RETIRO, 10 de Diciembre del 2020.-

GJBT/AIM/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 08 JULIO A DICIEMBRE DEL 2020